



# El miércoles, primera sesión de la Comisión Permanente

## Prevén declarar constitucional la reforma al salario mínimo

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El próximo miércoles se realizará en la Cámara de Diputados la primera sesión de 2025 de la Comisión Permanente, en la cual podría llevarse a cabo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma –aprobada en septiembre de 2024– mediante la cual se estableció que el salario mínimo nunca deberá estar por debajo de la inflación.

Luego de que este 8 de enero concluyan los 22 días de “puente” de fin de año que dicha instancia legislativa autorizó a mediados de diciembre, la Comisión Permanente podría desahogar también algunos nombramientos pendientes y, en su caso, estudiar si existen propuestas para convocar a un periodo extraordinario de sesiones.

En el marco del reinicio de actividades en el Palacio Legislati-

vo de San Lázaro, la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos se reunirá ese mismo miércoles a las 12 horas, en modalidad virtual, para la presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo turnados a dicha instancia hasta el momento.

Al día siguiente, el jueves 9 de enero, se llevará a cabo una reunión ordinaria de la Comisión Jurisdiccional, donde se discutirá una iniciativa de reforma a la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, que llevó a la mesa el presidente de dicha instancia, Hugo Eric Flores (Morena).

La propuesta busca recuperar la reforma a la mencionada ley que ya se había aprobado en la Cámara de Diputados en 2021 –con cambios posteriores por parte del Senado– cuyo propósito es hacer obligatorio que los congresos estatales acaten las resoluciones de San Lázaro en materia de desafuero a gobernadores.